

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16442	27 JUN 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2	433	20/06/2012

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3 Ampliacion	K- 24.587

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANO X RURAL

CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Ginebra	N° 3628	2444-162
SITIO	MANZANA	LOTEO
5 3-B		Villa Pedro Lagos
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6 1.811	1.380	2009
		Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Ivonne de Lourdes Gonzalez Mollo	9.398.911-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado	1.430.63 m2	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Educacion	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUP. SOBRE NIVEL TERREN	SUPERF. SUBTERRÁNEOS
11 136,82 M2	385,93 M2	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12	NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNIDAD.	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	OBRA NUEVA	136,82 M2	1	Educacion	C-3	\$ 146,828.-	\$ 20,089,007.-
18	PISO						
19	PISO						
20	PISO						
21	PISO						
22	PISO AL						
23	PISO						
24	PISO						
25	PISO						
26	PISO						
27	PISO						
28	TOTALES	136,82 m2					\$ 20,089,007.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva, en propiedad ubicada en Ginebra N° 3628 y que cuenta con P.C. N° 16.050/10 de fecha 28/12/2010 y R.F. N° 10.686 de fecha 21/02/2011, que aprobó una superficie de 249,11 m2, destinado a recinto educacional.

- La ampliación consta de 136,82 m2, compuesta de la siguiente manera:
1° Piso: sala 4, comedor, cocina, 2 bodegas, sala de gas y baño.

Finalmente la propiedad queda con 385,93 m2, aprobados destinados a Recinto de Educación en 1 piso. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1° Piso: acceso, hall, portería-primeros auxilios, bodega, baño, personal, baño minusválido, sala profesores, baño docentes, UTP, sala 1, sala 2, sala multitaller CRA, SS.HH damas, SS.HH varones, sala 4, comedor, cocina, 2 bodegas, sala de gas y baño.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- Arquitecto : Sr. Mario Toro Herrera.
- Constructor : A Licitar.
- Calculista : Sr. Julio Valenzuela Ramirez.
- Revisor Independiente Arquitectura : Sr. Ivan Figueroa Llona.
- Revisor de Cálculo Estructural : Sr. Carlos Rodriguez Pozo.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Cancela los derechos municipales según Boletín N° 3565849 de fecha 27/06/2012 por un valor de \$ 210.935,-

Profesional responsable del Proyecto es el Arquitecto Don Mario Toro Herrera

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	1.430,00 m2	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	249,11 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	136,82 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	385,93 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
	PRESUPUESTO	20,089,007
30	1,5% Ampliacion	\$ 301.335.-
31	30% Revisor Indep.	\$ 90.401.-
32	70% D.Municipales	\$ 210,935.-
33	TOTAL DERECHOS	\$ 210,935.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZGjsc
K-24.587-

16442

Permiso Construcción N° -----
De fecha 27 JUN 2012